 Interior	PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	6
	FORMATO	INFORME PARA PAGO ANEXO 6	PÁGINA	1 de 2
			FECHA DE VIGENCIA	06/09/2023

Espacio para Radicado

INFORMACIÓN GENERAL

No. DE CONTRATO 2268 FECHA. Día 07 Mes 11 Año 2025

OBJETO: Prestar servicios profesionales a la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior para apoyar en el acompañamiento al fortalecimiento de las capacidades territoriales orientadas a la aplicación de lineamientos y estrategias de protección de los Derechos Humanos en contextos de manifestación pública y ejercicio de la protesta social pacífica.

NOMBRE DEL CONTRATISTA Y/O REPRESENTANTE LEGAL: F I A M A M A R C E L A P A Z A S P R I L L A

DIRECCIÓN: Calle 48 sur #72d -69

TELÉFONO: 3 1 2 2 1 5 0 2 2 1

CÉDULA Y/O NIT: 1 0 7 7 4 5 8 8 1 5

CORREO ELECTRÓNICO: fiama_paz0329@hotmail.com

NOMBRE(S) DEL SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTORES(ES): K A R E N N A T H A L Y C A S T R O A T A R A

DEPENDENCIA: DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

No. EXTENSIÓN O TELÉFONO: 6 0 1 2 4 2 7 4 0 0

FECHA DE INICIO

DÍA: 07 MES:11 AÑO: 2025

FECHA TERMINACIÓN INICIAL

DÍA: 31 MES: 12 AÑO: 2025

Valor total del contrato

\$ 14.933.333

Valor desembolso del convenio

\$ 7.000.000

VALOR IVA (Cuando aplique)	VALOR FACTURAS (Cuando aplique)	VALOR DESPLAZAMIENTOS (Cuando aplique)	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)	PRÓRROGA (En caso de haberse suscrito, relacionar el término prorrogado)	SUSPENSIÓN	CESIÓN	TERMINACIÓN ANTICIPADA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

ASPECTOS ECONÓMICOS

Número de pago 1	Periodo de pago Del 07 al 30 de Noviembre	Valor a cobrar en el periodo \$ 5.600.000	Pensionado Sí___ No <u>X</u>
No. Registro(s) presupuestal(es) a afectar: (Ver Instrucciones) 89025		No. Subunidad presupuestal: (Ver Instrucciones) 37-01-01-007 MIJ DERECHOS HUMANOS	
Entidad bancaria BANCOLOMBIA		No. de cuenta bancaria 91212185472	Tipo de cuenta Ahorros <u>X</u> Corriente__

PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Valor (\$)	Periodo		No. de planilla
			Mes	Año	
EPS	SURA	Se adjunta certificado de afiliación	OCTUBRE	2025	No aplica
FONDO PENSIÓN	PORVENIR	Se adjunta certificado de afiliación			
ARL	POSITIVA	Se adjunta certificado de afiliación			

OTROS ASPECTOS ECONÓMICOS


CONCEPTO SUPERVISOR(ES) y/o INTERVENTOR(ES)
(Revaluación del Proveedor)

Evalúe al contratista/proveedor teniendo en cuenta las siguientes convenciones:

3. Siempre 2. Casi siempre 1. Nunca

Lea los criterios que se presentan a continuación y con base a la gestión desarrollada por el contratista/ proveedor, incluya la calificación que sea pertinente.

Item	Categoría	Criterios de Evaluación.	Calificación
1	Cumplimiento	Presenta sus cuentas de cobro de acuerdo con la periodicidad establecida en el contrato.	3
2	Responsabilidad	Presentar los informes y/o soportes que le sean requeridos por el supervisor.	3
3	Oportunidad	Atiende oportunamente los requerimientos hechos por el supervisor, en relación con el objeto y a las obligaciones específicas de su contrato.	3

 Interior	PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	6
	FORMATO	INFORME PARA PAGO ANEXO 6	PÁGINA	2 de 2
			FECHA DE VIGENCIA	06/09/2023

4	Calidad	Las obligaciones específicas, se desarrollan bajo las especificaciones técnicas o calidad requeridas.	3
5	SG-SST	Acató los lineamientos e instrucciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, dispuestos por la Entidad.	3

Informes Publicados en SECOP II

Se validó la publicación de los informes de ejecución del Contrato en la plataforma SECOP II, conforme a lo dispuesto en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014 y el Artículo 2.1.1.2.1.8. del Decreto 1081 de 2015.

NOTA: Para el pago final se debe anexar el soporte con el histórico de los informes cargados en el SECOP II.

OBSERVACIONES

(Novedades adicionales)

Indicar las novedades adicionales que se crea necesario informar el Contratista y/o Supervisor(es)/Interventor (es)

CONCEPTO SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

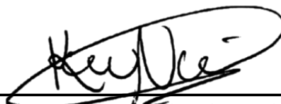
(Aplica solo para pago final)

El Supervisor, hace constar que el contratista CUMPLE (____) NO CUMPLE (____) con el objeto del contrato y demás obligaciones contractuales, como consta en los informes, y ejecutó el mismo en un porcentaje del ____.

Por lo anterior se deja constancia que:

1. Se canceló la suma de \$ _____ conforme a la cláusula _____ del contrato.
2. Existe saldo a favor del contratista por la suma de \$ _____
3. El contratista deberá reintegrar al Ministerio la suma de \$ _____
4. El valor de la cesión es de \$ _____
5. El Ministerio debe liberar la suma de \$ _____

FIRMA RESPONSABLE:



KAREN NATHALY CASTRO ATARA

Supervisor



	PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	06	
	FORMATO		MATRIZ CONCEPTO Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS CONTRACTUALES Y DEDUCCIONES ANEXO 5	PÁGINA	1 DE 1
			VIGENTE DESDE	06/09/2023	

COPIA CONTROLADA

CUMPLIMIENTO CONTRATO No. _2268_ de _2025_ CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR (1)

OBJETO DEL CONTRATO: (2) : Prestar servicios profesionales a la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior para apoyar en el acompañamiento al fortalecimiento de las capacidades territoriales orientadas a la aplicación de lineamientos y estrategias de protección de los Derechos Humanos en contextos de manifestación pública y ejercicio de la protesta social pacífica.

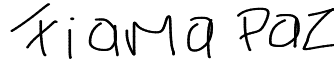
CONTRATISTA: (3)		INTERVENTOR(ES) Y/O SUPERVISOR(ES): (4)		PERIODO: (5)
Fiama Marcela Paz Asprilla		Karen Nathaly Castro Atara		07-11-2025 - 30-11--2025
No.	OBLIGACIONES (6)	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (7)	PRODUCTO ENTREGADO/ ACTIVIDADES DESARROLLADAS (8)	OBSERVACIONES (9)
1	1. Apoyar a la Dirección de Derechos Humanos en la articulación con las entidades territoriales y demás actores institucionales para la adopción e implementación de los protocolos territoriales orientados a la protección y garantía de los Derechos Humanos durante la manifestación pública y la protesta social.	44,44%	1. Se realiza traslado por competencia dirigido al ministerio de defensa con asunto " denuncias sobre hechos violentos ocurridos recientemente en el departamento de antioquia" 2. Se realiza traslado por competencia dirigido al comisionado de paz con asunto " denuncias sobre hechos violentos ocurridos recientemente en el departamento de antioquia"	https://drive.google.com/drive/folders/1ZYuFDraMTI954-TQ-wKN8CdSHDhsyOE?usp=drive_link
2	2. Apoyar a la Dirección de Derechos Humanos en la recopilación y análisis de la información relacionada con la aplicación de los protocolos territoriales de protección y garantía de los Derechos Humanos en el marco de las manifestaciones públicas.	44,44%	1. Se realiza traslado por competencia dirigido al ministerio de defensa con requerimiento por parte de la corporacion unidos por la paz y los derechos humanos de colombia debido a "la escala de violencia en el sur del pais y exige medidas urgentes de proteccion para los defensores de derechos humanos y los miembros del ASTPAH" 2. Se realiza traslado por competencia dirigido a la unidad nacional de proteccion con requerimiento por parte de la corporacion unidos por la paz y los derechos humanos de colombia debido a "la escala de violencia en el sur del pais y exige medidas urgentes de proteccion para los defensores de derechos humanos y los miembros del ASTPAH"	https://drive.google.com/drive/folders/1x57r0K3HmGdSBZRKhaNhpUpXwY01061?usp=drive_link
3	3. Apoyar a la Dirección de Derechos Humanos en la coordinación y desarrollo de espacios y fortalecimiento institucional dirigidos a funcionarios y autoridades territoriales en materia de Derechos Humanos y gestión de la protesta social.	44,44%	1. Se realiza traslado por competencia dirigido a la fiscalia general de la nacion con requerimiento por parte de la corporacion unidos por la paz y los derechos humanos de colombia debido a "la escala de violencia en el sur del pais y exige medidas urgentes de proteccion para los defensores de derechos humanos y los miembros del ASTPAH " 2. Se realiza traslado por competencia dirigido al comisionado de paz con requerimiento por parte de la corporacion unidos por la paz y los derechos humanos de colombia debido a "la escala de violencia en el sur del pais y exige medidas urgentes de proteccion para los defensores de derechos humanos y los miembros del ASTPAH"	https://drive.google.com/drive/folders/1EOWH-XVB-KqfPdLsv4FOeisZSHfLINSz?usp=drive_link
4	4. Apoyar a la Dirección de Derechos Humanos en la elaboración de comunicaciones, oficios, memorandos y demás documentos requeridos para atender peticiones, consultas o requerimientos relacionados con la implementación de los protocolos territoriales.	44,44%	1. se realiza traslado por competencia con solicitud de presupuesto dirigido al departamento nacional de planeacion por derecho de peticion con el fin de enviar la totalidad de documentos requeridos por vulneración de derechos humanos de la población civil en el corregimiento el plateado – municipio de Argelia – departamento del cauca – 2. Se realiza traslado por competencia dirigido a la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en Colombia con requerimiento por parte de la corporacion unidos por la paz y los derechos humanos de colombia debido a "la escala de violencia en el sur del pais y exige medidas urgentes de proteccion para los defensores de derechos humanos y los miembros del ASTPAH"	https://drive.google.com/drive/folders/1PJQqvMNI0ZcOJlcllHZ5c6-WCc-50Wv?usp=drive_link
5	5. Las demás que sean designadas por el supervisor y guarden plena relación el objeto contractual.	44,44%	1. Se realiza traslado por competencia dirigido al comisionado de paz con requerimiento remitido por PROCESO DE COMUNIDADES NEGRAS – PCN – CONSEJO COMUNITARIO DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO CALIMA con asunto" denuncia publica, se agudiza situacion humanitaria de las comunidades del consejo comunitario de la cuenca baja del rio calima" 2. Se realiza traslado por competencia dirigido al ministerio de defensa con requerimiento remitido por PROCESO DE COMUNIDADES NEGRAS – PCN – CONSEJO COMUNITARIO DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO CALIMA con asunto" denuncia publica, se agudiza situacion humanitaria de las comunidades del consejo comunitario de la cuenca baja del rio calima" 3. se asiste a reunion virtual el día 20 de noviembre con el equipo y su respectiva coordinadora con el fin de socializarnos realizacion de informes y diligenciamineto de formatos	https://drive.google.com/drive/folders/1Noz-fGvLEICK6VvqIAAay4C4rhqYvY6v?usp=drive_link

(10) SOLICITUD DE DEDUCCIONES SEGÚN ARTÍCULO 387 DEL E.T. Y ARTÍCULO 2 DEL DECRETO 0099 DE 2013 Y DEMÁS NORMAS VIGENTES

- A. **POR DEPENDIENTES:** (ver instrucciones) SÍ NO solicito deducción por dependientes. (Remitir certificado con anterioridad una sola vez al correo mcortes@mininterior.gov.co)
- B. **POR CONCEPTO DE INTERESES O CORRECCIÓN MONETARIA EN CRÉDITOS DE VIVIENDA:** (Remitir certificado con anterioridad una sola vez al correo mcortes@mininterior.gov.co)
 SÍ NO Compartido SÍ NO Porcentaje Participación _____
- C. **POR MEDICINA PREPAGADA:** (Remitir certificado con anterioridad una sola vez, al correo mcortes@mininterior.gov.co, Informar a este correo novedades de retiro de ser necesario).
- D. **POR RENTAS EXENTAS-APORTES VOLUNTARIOS:** (Adjuntar la certificación en la cuenta de cobro como anexo cuando sea necesario)



FIRMA SUPERVISOR
NOMBRE DEL SUPERVISOR



CONTRATISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA

Bogotá D.C., noviembre de 2025.

CUENTA DE COBRO No. 1

MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT: 830.114.475-6

DEBE A:

Fiana Marcela Paz Asprilla

C.C. 1077458815 DE Quibdó

(cinco millones seiscientos mil pesos)

\$(5.600.000)

Por concepto del pago de honorarios por prestación de servicios profesionales en la Dirección de Derechos Humano del Ministerio del Interior, correspondiente al periodo del 7 al 30 de noviembre de 2025, contrato **No.2268** de 2025.

Autorizo que se me consigne el monto aquí referido en la **cuenta de ahorros No. 91212185472- BANCO: BANCOLOMBIA**

Fiana Paz

CONTRATISTA

C.C. 1077458815

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

FIAMA MARCELA PAZ ASPRILLA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.077.458.815**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 24 de Noviembre del 2025.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES CERTIFICA QUE:

FIAMA MARCELA PAZ ASPRILLA CC 1077458815 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

Datos del contratante			
Nombres y apellidos o Razón Social	MINISTERIO DEL INTERIOR		
Tipo de documento de identificación	NI	Número de documento de identificación	830114475
Datos del trabajador			
Fecha de inicio cobertura	2025-11-07	Estado de afiliación	Activo
Clase de riesgo	1	Código Actividad Económica	1841201
Fecha de Inicio del Contrato	2025-11-04	Fecha Fin del Contrato	2025-12-31
Tipo de vinculación	Independiente	Fecha de retiro	

Esta certificación se expide a los 24 días del mes de noviembre del 2025.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin del contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prórroga deberá realizar la correspondiente novedad.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades

Positiva Compañía de Seguros S.A.:

Nit. 860.011.153-6 | **Línea Gratuita Nacional:** (+57) 01-8000-111-170 - **Teléfono:** +57 (601) 330 7000
Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) |
defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00
a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva
Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

www.positiva.gov



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **FIAMA MARCELA PAZ ASPRILLA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1077458815** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1077458815
NOMBRES Y APELLIDOS	FIAMA MARCELA PAZ ASPRILLA
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/12/2021
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	178
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	37

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: 24/11/2025

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

EPS SURAMERICANA S.A

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, **Cali:** 602 380 8941,

Medellín: 604 448 61 15, **Bogotá:** 601 448 7941

Línea Nacional: 01 8000 519 519

epssura.com

